

GUARDIA CIVIL

133ª Comandancia

4ª. Compañía Bis

Mosqueruela

Excmo. Señor.

Número 15

Habiéndose tenido confidencia de que algunos moradores de las masías enclavadas en la partida del "Carmen" de este término municipal, tenían o habían tenido contacto con partidas de bandoleros a los que les facilitaban prendas y comestibles, por el Teniente

Je e de Línea de esta residencia Don Manuel Alcalde Jiménez, acompañado del Cabo Alfredo de las Heras Hernando y demás fuer a de esta Puesto, el día 18 del actual iniciaron activas gestiones encaminadas al esclarecimiento de tales hechos, dando el siguiente resultado:

El día 20 del mes en curso se procedió a la detención del aparcerero del masico denominado "Artal" llamado ANTONIO MONTOLIO TENA, de 40 años de edad casado, labrador, natural y vecino de esta Villa, domiciliado en el masico de referencia, quien confesó haberles proporcionado vino, patatas y al argatas en distintas ocasiones a los bandoleros, quienes iban capitaneados por un sujeto conocido por el "Catalán" y el "Valenciano".

El mismo día fué interrogada la que dijo llamarse CONSUELO GIL COLEJOS de 50 años, casada, natural y vecina de esta villa, domiciliada en la masia denominada "Mas Quemado", manifestando que habia sido visitado su domicilio por los bandoleros varias noches y que al encontrarse por allí la Guardia Civil colocaba una rama en determinado sitio que servia de contraseña a los bandoleros, anunciándoles la presencia de la fuerza; dijo también que les ha-

3.

5027

50/1948



bia facilitado un cántaro y alpargatas en dos ocasiones, como asimismo les lavaba la ropa interior.

El esposo de la citada, llamado SEVERINO MONFORTE GIL de 53 años de edad, casado, labrador, de esta naturaleza y vecindad, domiciliado en el "Mas Quemado", se presentó al poco rato de hallarse la fuerza en la citada masia y terminó por confesar, les había proporcionado comida a los bandoleros en algunas ocasiones, sirviéndoles patatas, arroz, huevos, ovejas y vino que adquiría en esta localidad por su encargo. Se practicó un registro en dicha masia siendo ocupadas dos escopetas; una sistema pistón, de un cañón, sin marca ni número y la otra de dos cañones, fuego central, calibre 16, número de fabricación 13026, careciendo de documentación para la tenencia de las mismas también fueron encontrados 8 cartuchos cargados para escopeta calibre 12, tres bolsas de lona con perdigones, dos frascos de cuerno para pólvora, dos cartucheras de cuero de las usadas por el Ejército, conteniendo una de ellas 30 cartuchos de fusil mauser y 650 pesetas en billetes en desuso, emitidos por el Gobierno Rojo; la otra cartuchera contenía 31'08 Pesetas en calderilla antigua, todo lo cual fué intervenido por la fuerza actuante. Asimismo fueron halladas cinco camisas, cinco camisetas, dos calzoncillos y tres pañuelos de bolsillo, que la mujer manifestó pertenecían a los bandoleros y que el día 11 del actual se los habían dejado para que lo lavara, sin que pudiera precisar cuando irían a recogerlas. De dichas prendas se hizo cargo la fuerza, procediendo acto seguido a la detención de ambos.

Continuando la práctica de diligencias fué interrogado el llamado NARCISO BAYOT BARRERA, de 37 años de edad casado, labrador, natural de Villafranca del Cid (Castellón), en la actualidad vecino de Castellón, calle Colom número 72, el cual fué hallado en la citada localidad de Villafranca del Cid. Este individuo vivía hasta hace poco en la masia "Carretadas" de este término municipal y manifestó haber sido visitada la misma algunas veces por partidas de bandoleros; dice que a mediados de Octubre próximo pasado fué llamado al campamento que tenían establecido en un monte próximo, por el Jefe de la partida conocido por "Francisco", quien le dijo se hiciera cargo de un herido que tenían, llamado Vilches, para que le atendiera mientras ellos se ausentaban, a lo que, según dice, se negó; que repetidas veces les facilitó patatas, huevos y vino. Añadió que a primeros de Marzo del año actual estuvieron en la masia tres bandoleros, uno de ellos llama-

do "Jaime" (a) El Gafas, que le encargaron comprara vino y alpargatas, lo que hizo, y a los pocos días fueron a recogerlo. Se procedió seguidamente a su detención.

También fué detenido el dicha localidad el llamado MANUEL BAYOT BARRERA, de 66 años, casado, labrador, natural de Arés del Maestre (Castellón), vecino de Villafranca del Cid de la citada provincia, domiciliado en la Pobleta de San Miguel.

Este individuo habitó hasta mediados del mes anterior en la masia denominada "El Dómine" de esta demarcación y manifestó que durante el verano último, las partidas de bandoleros capitaneadas por los sujetos conocidos por el "Catalán" y el "Manso", estuvieron en la misma comiendo y adquiriendo víveres, habiendo comprado por encargo suyo vino y alpargatas en diversas ocasiones. Añadió que el día 14 del mes anterior estuvieron en la masia varios de ellos, recordando a un tal "Enrique", le compraron dos gallinas abonándole 60 pesetas por ellas.

Ninguno de los sujetos de referencia dió cuenta de la presencia de los bandoleros.

De todo lo actuado ha sido formalizado el atestado correspondiente que con los cinco detenidos por el delito de encubridores y auxilio a los bandoleros; escopetas, efectos y prendas ocupadas, han sido entregados al Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Provincia, a efectos de cuanto dispone el Decreto Ley de la Jefatura del Estado de fecha 18 de Abril de 1947 (B.O. del E. número 126).

Lo que tengo el honor de participar a la superior y digna autoridad de V.E. para su debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Mosqueruela 23 de Abril de 1948.

El Capitán

P: A. y O.

El Sargento Comandante de Puesto

Augustin Xàir Giner



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 37.

Núm. 1807/1808

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que habiendo tenido confidencias de que algunos moradores de las masías enclavadas en la partida del "Carmen" del termino municipal de Mosqueruela, de esta provincia, tenían o habían tenido contacto con partidas de bandoleros a los que les facilitaban prendas y comestibles, por fuerzas de la Guardia Civil de aquella localidad se iniciaron activas gestiones encaminadas al esclarecimiento de tales hechos, dando por resultado la detención del aparcerero de la masía denominada "Artal", llamado ANTONIO MONTOLIO TENA, de 40 años de edad, casado, labrador, quien confesó haberles proporcionado vino, patatas y alpargatas en distintas ocasiones a los bandoleros, quienes iban capitaneados por un sujeto conocido por el "Catalan" y el "Valenciano".

Interrogada CONSULEO GIL CONEJOS de 50 años de edad, casada, domiciliada en la masía denominada "Mas Quemado" manifestó que había sido visitado su domicilio por los bandoleros varias noches y que al encontrarse por allí la Guardia Civil colocaba una rama en determinado sitio que servía de contraseña a los bandoleros, anunciándoles la presencia de la fuerza; también manifestó, que les había facilitado un cantaro y alpargatas en dos ocasiones, como asimismo les lavaba la ropa interior.

El esposo de la citada Consuleo, llamado SEVERINO MONFORTE GIL de 53 años de edad, labrador y domiciliado en en el "Mas Quemado", al ser interrogado confesó, les había proporcionado comida a los bandoleros en algunas ocasiones sirviéndoles patatas, arroz, huevos, ovejas, que adquiría en la localidad de Mosqueruela por su encargo. Practicado un registro en dicha masía, fueron ocupadas dos escopetas, una de sistema pistón, de un cañon, sin marca ni numero y la otra de dos cañones, fuego central, calibre 16, numero de fabricacion 13026, careciendo de documentacion para la tenencia de las mismas, ocupando también 8 cartuchos cargados para escopeta calibre 12, tres bolsas de lona con perdigones, dos frascos de cuerno para polvora, dos cartucheras de cuero de las usadas por el Ejercito, conteniendo una de ellas 30 cartuchos de fusil mauser y 650 pesetas de las emitidas por el Gobierno rojo; la otra cartuchera contenía 31'08 pesetas en calderilla antigua. Asimismo fueron halladas cinco camisas, camisetas, calzoncillos y algunos pañuelos de bolsillo, que la mujer manifestó pertenecían a los bandoleros y que el día 11 del ppdo. mes de Abril se los habían dejado para que los lavara, sin que pudiera precisar cuando irían a recogerlas.

Interrogado NARCISO BAYOT BARREDA, de 37 años de edad, casado, labrador, natural de Villafranca del Cid (Castellon), el cual vivía hasta hace poco en la masía denominada "Carretadas", del termino municipal de Mosqueruela.

NOTA.-Al contestar citese Negociado y Número



-la, manifestó haber sido visitada la misma en algunas ocasiones por partidas de bandoleros, manifestando que a mediados de Octubre ppdo. fué llamado al campamento que tenían establecido en un monte proximo, por el jefe de la partida conocido por "Francisco", quien le dijo se hiciera cargo de un herido que tenían, llamado Vilches, para que lo atendiera por tener ellos que ausentarse, a lo que, segun dice, se negó; que repetidas veces les facilito comestibles.

Los detenidos asi como los efectos ocupados, han sido puestos a disposicion del Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Provincia.-

Con esta fecha doy cuenta al Excmo. Sr. Ministro, de la Gobernacion.-

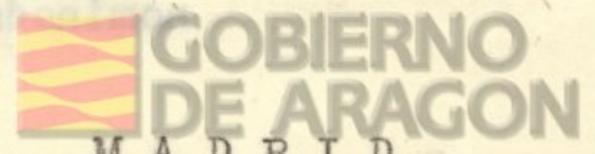
Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 7 de Mayo de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

EXCMO. SR.- DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD.-



M A D R I D.-

MINUTA



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 41045
13 DE 5 1948

Núm.....

5.

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 7 del corriente, Negociado 3º, número 1808, dando cuenta de haber sido detenidos Antonio Montolio Tena, Consuelo Gil Conejos, Severino Monforte Gil y Narciso Bayot Barreda, vecinos de las masías del "Carmen", por ser enlaces y encubridores de bandoleros.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 12 de mayo de 1948.

Matheupruady

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
RECORRO ENTRADA
Nº 5
DE 18

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-

